



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



136.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

21-24 de junio 2005

Punto 7.1 del orden del día provisional

CE136/25, Rev. 1 (Esp.)
7 junio 2005
ORIGINAL: SPANISH

RESOLUCIONES DE LA 58.^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD DE INTERÉS PARA EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA OPS

La 58.^a Asamblea Mundial de la Salud se realizó en Ginebra, Suiza, del 16 al 25 de mayo de 2005. Estuvieron presentes delegaciones de 28 Estados Miembros de la Región de las Américas. Después de debatir un orden del día que incluía 22 puntos, la Asamblea de la Salud aprobó 34 resoluciones.

En el presente documento se resumen las resoluciones que tienen especial interés para los países de la Región de las Américas y la Oficina Regional.

Se solicita al Comité Ejecutivo que tome nota de estas resoluciones y considere las implicaciones que tienen para la Región de las Américas.

Introducción

1. La 58.^a Asamblea Mundial de la Salud se realizó en Ginebra, Suiza, del 16 al 25 de mayo de 2005. Concurrieron delegaciones de 28 Estados Miembros de las Américas. También estuvieron presentes representantes de organizaciones internacionales y no gubernamentales. La Sra. Elena Salgado, Ministra de Sanidad y Consumo de España fue elegida Presidente de la Asamblea; el Dr. Miguel Fernández Galeano, Vice-Ministro de Salud de Uruguay fue nombrado Vice-Presidente de la Asamblea; el Dr. Jerome Walcott, Ministro de Salud de Barbados, fue nombrado Presidente de la Comisión B. Los oradores invitados para dirigirse a la Asamblea Mundial de la Salud fueron el Sr. Maumoon Abdul Gayoom, Presidente de las islas Maldivas, el Sr. Bill Gates, cofundador de la Fundación Bill y Melinda Gates, al igual que la Sra. Ann M. Veneman, Directora de UNICEF.

2. El orden del día de la 58.^a Asamblea Mundial de la Salud abarcó 22 puntos, la mayoría de ellos relacionados con asuntos de política sanitaria y 7 de ellos con asuntos administrativos, presupuestarios e institucionales. Al igual que en las Asambleas de la Salud anteriores, estos asuntos fueron tratados en una serie de sesiones de las comisiones y del plenario. La Asamblea de la Salud aprobó 34 resoluciones, es decir, 15 más de las aprobadas en 2004. Las versiones completas de estas resoluciones, así como otros documentos relacionados con la Asamblea de la Salud, pueden consultarse en la página Web de la OMS: http://www.who.int/gb/s/s_wha58.html.

3. Veintisiete de estas resoluciones tienen especial pertinencia tanto para los Estados Miembros de la Región de las Américas como para la Oficina Regional. Veintidós resoluciones tratan asuntos técnicos y de política sanitaria y las cinco restantes se refieren a asuntos gerenciales y presupuestarios.

4. En los siguientes cuadros se presenta un resumen de las resoluciones correspondientes. Asimismo, se indican las resoluciones sobre los mismos temas adoptadas por los Cuerpos Directivos de la OPS durante el período 2000-2004. Varios de los temas tratados en la 58.^a Asamblea Mundial serán abordados también, desde una perspectiva regional, en el 136.^a Comité Ejecutivo de la OPS.

Otros asuntos

Miembros del Consejo Ejecutivo

5. La Asamblea de la Salud eligió a 10 Estados Miembros facultados para designar a una persona para que forme parte del Consejo Ejecutivo. De la Región de las Américas se

eligió a México, para completar el grupo de países de la Región de las Américas con Bolivia, Brasil, Canadá, Ecuador y Jamaica. El Sr. Mauricio Bailón, Director General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, ha sido la persona designada por México para asistir al Consejo Ejecutivo de la OMS a partir de su 116ª. Sesión. El Sr. Bailón fue designado Rapporteur de dicha sesión.

Intervención del Comité Ejecutivo

6. Se solicita al Comité Ejecutivo que tome nota de estas resoluciones y considere las implicaciones que tienen para la Región de las Américas.

Anexos

- A. Temas Técnicos y de Política Sanitaria
- B. Temas Administrativos y Presupuestarios
- C. Orden del Día de la Asamblea Mundial de la Salud
(Disponible en el sitio web siguiente: http://www.who.int/gb/s/s_wha58.html)
- D. Resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud
(Disponibles en el sitio web siguiente: http://www.who.int/gb/s/s_wha58.html)

ANEXO A: TEMAS TÉCNICOS Y DE POLÍTICA SANITARIA

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.1	<p>Acción sanitaria en relación con las crisis y los desastres Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R11, Documento A58/6</p>	<p>La Asamblea ha adoptado una resolución solicitando mantener un apoyo firme y prolongado a las zonas afectadas por los terremotos y maremotos del 26 de diciembre de 2004.</p> <p>Asimismo, en la resolución, se pide a la OMS que contribuya a establecer sistemas de alerta temprana, mejorar el acceso al agua potable y saneamiento básico, aumentar el acceso a la atención de salud física y mental, y fortalecer la coordinación y cooperación interagencial. Se insta a los Estados Miembros a formular planes de preparativos para desastres, asegurar el acceso equitativo a los servicios esenciales de salud para toda la población, y prestar atención a la violencia de género, motivo de creciente preocupación durante los periodos de crisis.</p>	<p>Preparación y respuesta frente a los desastres CD45.R8</p>
WHA58.2	<p>Paludismo Documentos A58/9 y A58/10</p>	<p>La Asamblea ha adoptado una resolución que exhorta a intensificar las actividades de lucha contra la malaria.</p> <p>Se pide a la OMS que refuerce su colaboración con los Estados Miembros para alcanzar los objetivos acordados internacionalmente como parte de los Objetivos de la Declaración del Milenio. Esto incluye la posible adquisición al mayoreo por la OMS de mosquiteros impregnados por insecticida y de medicamentos antimaláricos, y su distribución gratuita o altamente subvencionada a los grupos vulnerables.</p>	<p>Hacer retroceder el paludismo CD42.R15</p>

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.3	<p>Revisión del Reglamento Sanitario Internacional Documento A58/4</p>	<p>La Asamblea ha adoptado el Reglamento Sanitario Internacional (2005).</p> <p>Este Reglamento (RSI) requerirá de la colaboración de los Estados Miembros entre si, y de la coordinación con otros organismos internacionales, para su entrada en vigor y correcta aplicación.</p> <p>El RSI tiene como finalidad prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública, proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitar al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y comercio internacionales.</p> <p>El Director General de la OMS establecerá un Comité de Emergencias y uno de Examen.</p> <p>El RSI incluye los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1: A) Capacidad básica para las tareas de vigilancia y respuesta, B) Capacidad básica necesaria en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres designados - Anexo 2: Instrumento de decisión para la evaluación y notificación de eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional - Anexo 3: Modelo de certificado de exención del control de sanidad a bordo/certificado de control de sanidad a bordo - Anexo 4: Prescripciones técnicas relativas a los medios de transporte y los operadores de medios de transporte - Anexo 5: Medidas concretas relativas a las enfermedades transmitidas por vectores - Anexo 6: Vacunación, profilaxis y certificados conexos - Anexo 7: Requisitos concernientes a la vacunación o la profilaxis contra enfermedades determinadas - Anexo 8: Modelo de declaración marítima de sanidad - Anexo 9: Parte sanitaria de la declaración general de aeronave 	<p>Reglamento Sanitario Internacional</p> <p>CD43.R13</p>

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.5	Fortalecimiento de la preparación y respuesta ante una pandemia de gripe Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R16, Documento A58/13	La Asamblea ha subrayado la importancia de la preparación y respuesta ante una epidemia de gripe, pidiendo a todos los Estados Miembros que desarrollen y apliquen planes nacionales, centrados en limitar el impacto sanitario y los trastornos económicos y sociales. Se pide a la OMS que busque una solución para el problema que supone la escasez mundial de vacunas contra la gripe. También, se insta a los Estados Miembros a desarrollar y fortalecer la capacidad nacional de vigilancia y de laboratorio para hacer frente a las gripes humanas y zoonóticas.	Pandemia de influenza: preparación para el Hemisferio CD44.R8
WHA58.13	Propuesta para el establecimiento del Día Mundial del Donante de Sangre Documento EB115/2005/REC/1,Resolución EB115.R15, Documento A58/38	La Asamblea acordó instituir el Día Mundial del Donante de Sangre, que se celebrara el 14 de junio de cada año. Se insta a los Estados Miembros a establecer o fortalecer sistemas que puedan atraer y retener la donación de sangre, en forma voluntaria y no remunerada, y que sean coordinados a nivel nacional, bien organizados, seguros y de calidad. Se pide a la OMS promover el Día Mundial y colaborar para reforzar la capacidad de los Estados Miembros de detectar las principales enfermedades infecciosas en la sangre donada, para que sea segura.	

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.14	<p>Financiación sostenible de la prevención y el control de la tuberculosis Documento EB114/2004/REC/1, Resolución EB114.R1, Documento A58/7</p>	<p>La Asamblea alienta a los Estados Miembros a que aseguren los recursos necesarios para lograr el objetivo de desarrollo relativo a la tuberculosis acordado en la Declaración del Milenio, refuercen la integración de todos los socios interesados a través del establecimiento de alianzas nacionales de “Alto a la Tuberculosis”, velen por que todos los pacientes tengan acceso a la atención requerida, establezcan vínculos de colaboración entre los programas de tuberculosis y contra el VIH/SIDA, e integren plenamente la prevención y el control de la tuberculosis en sus planes de desarrollo.</p> <p>La Asamblea pide a la OMS reforzar su colaboración con los Estados Miembros y reforzar su apoyo a la alianza “Alto a la Tuberculosis” en sus esfuerzos por lograr los objetivos acordados internacionalmente.</p>	
WHA58.15	<p>Proyecto de estrategia mundial de inmunización Documento A58/12</p>	<p>La Asamblea acogió con agrado la visión y la estrategia mundial de inmunización.</p> <p>Instó a los Estados Miembros a que adopten dicha estrategia mundial con el objetivo de fortalecer los programas nacionales de inmunización entre 2006-2015 a fin de lograr un acceso amplio y equitativo a la inmunización, mejorar el acceso a las vacunas actuales y futuras, y ampliar los beneficios de la vacunación a otros grupos de edad, además de los lactantes.</p> <p>La Asamblea pide a la OMS movilizar recursos para promover la disponibilidad y accesibilidad de nuevas vacunas en los países y fortalecer las alianzas a nivel mundial para movilizar los recursos que necesitan los países para aplicar la visión y estrategia mundial de inmunización.</p>	<p>Mantenimiento de los programas de vacunación: eliminación de la rubéola y el síndrome de rubéola congénita CD44.R1</p> <p>Vacunas e inmunización CSP26.R9 CD43.R1 CD42.R8</p>

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.16	Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento: Informe sobre su ejecución Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R7, Documento A58/19	La Asamblea aprobó una resolución mediante la cual se insta a los Estados Miembros a que elaboren, apliquen y evalúen políticas y programas que promuevan un envejecimiento activo y saludable y consideren la situación de los adultos mayores como parte integrante de sus esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio. Pidió a la OMS que preste apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por cumplir con los compromisos contraídos internacionalmente.	La salud y el envejecimiento CSP26R20
WHA58.17	Migración internacional del personal sanitario: un reto para los sistemas de salud de los países en desarrollo Documento A58/23	Preocupada por el hecho que la migración del personal sanitario sigue siendo un gran reto para los sistemas de salud de los países en desarrollo, la Asamblea pide a la OMS que fortalezca su programa sobre recursos humanos para la salud, asignándole recursos suficientes.	Observatorio de Recursos Humanos en Salud CD45.R9
WHA58.22	Prevención y control del cáncer Documento EB114/2004/REC/1, Resolución EB114.R2, Documento A58/16	La Asamblea insta a los Estados Miembros a que colaboren con la Organización en la elaboración de programas integrales de control del cáncer y en el reforzamiento de los existentes. Dichos programas deben ser encaminados a reducir la incidencia del cáncer y la mortalidad que causa, mejorar la calidad de vida de los pacientes, mediante estrategias de prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y atención paliativa. Se pide a la OMS que preste apoyo técnico a los Estados Miembros en el establecimiento de prioridades para los programas nacionales de cáncer, y que siga fortaleciendo la estrategia de mejoramiento de dichos programas mediante el análisis y difusión de experiencias relevantes.	

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.23	<p>Discapacidad, incluida la prevención, el tratamiento y la rehabilitación Documento EB114/2004/REC/1, Resolución EB114.R3, Documento A58/17</p>	<p>La Asamblea insta a los Estados Miembros a que refuercen los programas, políticas y estrategias nacionales encaminados a aplicar las normas uniformes de Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Asimismo, se solicita que participen de forma activa en la promoción y protección de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, incluyendo para la adopción prioritaria de la Convención Internacional de Naciones Unidas.</p> <p>Se pide a la OMS que intensifique su labor en pro de un mejoramiento de la calidad de vida y promoción de los derechos y la dignidad de los discapacitados, que preste apoyo a los Estados Miembros para fortalecer los programas nacionales de rehabilitación y que prepare un informe mundial sobre este tema.</p>	
WHA58.24	<p>Sostenimiento de la eliminación de los trastornos por carencia de yodo Resolución WHA52.24</p>	<p>Se insta a los Estados Miembros a que refuercen su compromiso con la eliminación sostenida de los trastornos por carencia de yodo en el marco de sus programas de salud ordinarios y de sus actividades de lucha contra la pobreza, incluyendo mediante la yodación universal de la sal, y que adopten medidas urgentes para atender el tercio restante de la población mundial más pobre y desfavorecido.</p> <p>Se pide a la OMS reforzar la cooperación con los Estados Miembros que los soliciten y con otras organizaciones internacionales.</p>	

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.25	Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales Documento A58/40	<p>La Asamblea tomó nota del informe sobre colaboración dentro del sistema de Naciones Unidas.</p> <p>Se insta a los Estados Miembros velar por que las actividades operacionales para el desarrollo se planifiquen y ejecuten bajo su rectoría y de conformidad a sus prioridades.</p> <p>Se pide a la OMS que siga ejecutando actividades en los países de conformidad con las prioridades de los Estados Miembros, y coordine sus actividades con las del sistema de Naciones Unidas y otros agentes pertinentes. Asimismo que se ciña a las prioridades internacionales en materia de armonización y alineamiento.</p>	
WHA58.26	Problemas de salud pública causados por el uso nocivo del alcohol Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R5, Documento A58/18	<p>La Asamblea aprobó una resolución mediante la cual se pide a los Estados Miembros que elaboren, apliquen y evalúen estrategias y programas eficaces para reducir las consecuencias sanitarias y sociales negativas del consumo del alcohol. Asimismo, se pide que alienten la movilización y participación activa de todos los grupos sociales y económicos interesados.</p> <p>Se pide a la OMS que estudie la posibilidad de intensificar la cooperación internacional para reducir los problemas de salud pública causados por el consumo de alcohol y movilice los apoyos necesarios a nivel mundial y regional. Asimismo, se le pide que formule recomendaciones sobre políticas e intervenciones eficaces para reducir los daños relacionados con el alcohol y que elabore instrumentos técnicos que ayuden a los Estados Miembros a aplicar y evaluar estrategias y programas recomendados.</p>	

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.27	<p>Resistencia a los antimicrobianos: una amenaza para la seguridad sanitaria mundial.</p> <p>Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.RC, Documento A58/14</p>	<p>La Asamblea insta a los Estados Miembros a que fomenten el uso racional de agentes antimicrobianos, incluso mediante la formulación y aplicación de directrices nacionales sobre prácticas habituales para tratar infecciones comunes, en los sectores público y privado.</p> <p>Se pide a la OMS fortalecer su liderazgo en la contención de la resistencia a los antimicrobianos, colaborar con otros programas y socios pertinentes, a fin de promover el uso apropiado de los mismos en el contexto del uso racional de los medicamentos, y que preste apoyo a la generación de información actualizada a nivel regional y subregional.</p>	
WHA58.28	<p>Cibersalud</p> <p>Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R20, Documento A58/21</p>	<p>Se insta a los Estados Miembros a que se planteen la elaboración de un plan estratégico a largo plazo para concebir e implantar servicios de Cibersalud en los distintos ámbitos del sector salud.</p> <p>Se pide a la OMS que preste apoyo a los Estados Miembros en relación con los productos y servicios de Cibersalud, y para ello de amplia difusión a experiencias y prácticas ejemplares, en particular sobre tecnología de telemedicina.</p>	
WHA58.29	<p>Reforzamiento de la bioseguridad en el laboratorio</p>	<p>Se insta a los Estados Miembros a que revisen la seguridad de sus laboratorios y los protocolos con que cuentan para la manipulación en condiciones de seguridad de agentes y toxinas microbiológicas de acuerdo con las orientaciones de la OMS en materia de bioseguridad.</p> <p>Se pide a la OMS que proporcione apoyo técnico a los Estados Miembros que lo soliciten.</p>	

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.30	Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud Documento A58/5	<p>Se pide a los Estados Miembros que reafirmen los objetivos de desarrollo relacionados con la salud acordados internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio, y que elaboren y apliquen las medidas de diferente naturaleza que permitan acelerar el avance hacia la consecución de dichos objetivos.</p> <p>Se pide a la OMS velar por que las medidas prioritarias necesarias de cooperación con los Estados Miembros se tengan en cuenta en el presupuesto y el programa 2006-2007, en futuros presupuestos y en el Undécimo Programa General de Trabajo.</p>	<p>Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Metas de Salud</p> <p>CD45.R3</p>
WHA58.31	Hacia la cobertura universal en las intervenciones de salud materna, del recién nacido y del niño Documento A58/5	<p>Se insta a los Estados Miembros a que consideren recursos y aceleren la aplicación de medidas nacionales para lograr el acceso y la cobertura universal en las intervenciones de salud materna, del recién nacido y del niño, mediante la atención de salud reproductiva. Asimismo que adopten y apliquen, en consonancia con los acuerdos internacionales pertinentes, marcos jurídicos y reglamentarios que promuevan la igualdad entre los sexos y protejan los derechos de las mujeres y los niños, incluido el de tener un acceso equitativo a la atención de salud.</p> <p>Se pide a la OMS que intensifique el apoyo técnico a los Estados Miembros, con el fin de que desarrollen su capacidad institucional para alcanzar los objetivos y metas internacionales en los programas de salud reproductiva, materna, del recién nacido y del niño, y que movilice a la comunidad internacional para que consigne los recursos adicionales que se necesitan.</p>	<p>Estrategia Regional para la Reducción de la Mortalidad y Morbilidad Maternas</p> <p>CSP 26.R13 y R14</p> <p>La Familia y la Salud</p> <p>CD44.R12</p> <p>Salud de la Niñez</p> <p>CD42.R12</p>

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.32	Nutrición del lactante y del niño pequeño Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R12, Documento A58/15	<p>Se insta a los Estados Miembros a que, como recomendación mundial de salud pública, continúen protegiendo, fomentando y apoyando la lactancia natural exclusiva durante los seis primeros meses y que promuevan la lactancia continuada hasta los dos años de edad como mínimo.</p> <p>Se pide a la Comisión del Codex Alimentarius que, al elaborar normas, directrices y recomendaciones, siga teniendo plenamente en cuenta las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud.</p> <p>Se pide a la OMS que colabore con la FAO y la Comisión del Codex Alimentarius, en particular en la elaboración de directrices pertinentes y la proporción de información que permita la aplicación de políticas internacionales de salud pública en esta materia.</p>	<p>Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)</p> <p>CSP26.R10</p> <p>Salud de la Niñez</p> <p>CD42.R12</p>
WHA58.33	Seguro social de enfermedad Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R13, Documento A58/20	<p>Se insta a los Estados Miembros a que velen por que los sistemas de financiación de la salud prevean un método de pago anticipado de las contribuciones para la atención de salud, con el objetivo de repartir el riesgo dentro de la población y evitar que las personas incurran en gastos sanitarios desastrosos o caigan en la pobreza por haber requerido atención de salud. Asimismo, se insta a que introduzcan en sus planes, la transición a la cobertura universal de sus ciudadanos para contribuir a la satisfacción de las necesidades de atención sanitaria de la población, incluso el cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio.</p> <p>Se pide a la OMS que, en respuesta a peticiones de los Estados Miembros, proporcione apoyo técnico destinado a reforzar los medios y el saber técnico necesarios para instituir sistemas de financiación de la salud, con vistas a alcanzar el objetivo de la cobertura universal.</p>	<p>Ampliación de la protección social: iniciativa conjunta de la OPS y la OIT</p> <p>CSP26.R19</p>

RESOLUCIÓN	TEMAS (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.34	<p>Cumbre Ministerial sobre Investigación en Salud Documento A58/22</p>	<p>La Asamblea reconoce la Declaración de México sobre las Investigaciones Sanitarias, emitida en la Cumbre respectiva (2004).</p> <p>Se insta a los Estados Miembros a que establezcan y apliquen, o refuercen, una política nacional de investigación en salud, y a que promuevan actividades encaminadas al fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación en salud.</p> <p>Se exhorta a la comunidad científica mundial, los socios internacionales, el sector privado, la sociedad civil y otros interesados a que apoyen, junto con la OMS y los Estados Miembros, el establecimiento de redes de organismos nacionales de investigación, como medio para determinar y llevar a cabo investigaciones encaminadas a abordar las prioridades sanitarias mundiales.</p> <p>Se pide a la OMS que realice consultas acerca de la creación de un programa sobre investigación de sistemas de salud, en particular en relación con los objetivos de desarrollo en salud acordados internacionalmente, y que preste asistencia en la elaboración de mecanismos para reducir las brechas existentes entre la generación de conocimiento y su uso, en particular en la transformación de los resultados de investigación en políticas y prácticas sanitarias.</p>	

ANEXO B. TEMAS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

RESOLUCIÓN	TEMA (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.4	<p>Proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007 Documento PB/2006-2007</p>	<p>La Asamblea ha adoptado un presupuesto ordinario por un total de US\$ 995.315.000 para el ejercicio 2006-2007, sea un aumento del 4%. Adicionalmente las contribuciones voluntarias han sido estimadas por un monto de \$ 2.398.126.000, lo que eleva el total del presupuesto por programas a \$ 3.313.441.000.</p> <p>La porción de dicho presupuesto ordinario para la Región de las Américas es de \$77.768.000 y corresponde a un aumento de \$5.038.000, o sea 6,9%, sobre el bienio anterior.</p>	<p>Anteproyecto de presupuesto por programas de la OMS para el ejercicio 2006-2007 CD45.R5</p> <p>Política del presupuesto regional por programas de OPS CD45.R6</p>
WHA58.7	<p>Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución Documento A58/31</p>	<p>La Asamblea decidió suspender el derecho a voto de Uruguay a partir de esta 59.^a Asamblea Mundial de la Salud en base al Artículo 7 de la Constitución. Asimismo, los siguientes Estados Miembros de la Región de las Américas siguen con suspensión de su derecho a voto: Antigua y Barbuda, Argentina, Republica Dominicana y Suriname.</p>	

RESOLUCIÓN	TEMA (y documentos de referencia)	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA AMS 58	Resoluciones OPS (2000-2004)
WHA58.12	Sueldo de los titulares de puestos sin clasificar y del Director General	La Asamblea fijó el sueldo anual de los Directores Regionales, resolviendo que los ajustes surtan efecto a partir del 1 de enero de 2005.	
WHA58.19	Contribuciones para 2006-2007 Documento EB115/2005/REC/1, Resolución EB115.R8, Documento A58/30	La Asamblea adoptó la escala de contribuciones de los Estados Miembros para el bienio 2006-2007, en base a la escala disponible más reciente de Naciones Unidas.	Estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas CD45.R4
WHA58.20	Modificaciones del Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera	La Asamblea aprobó las modificaciones del Reglamento Financiero, con efecto a partir del 1 de enero de 2006	